

Mr. Victorio Resouso

60

CHECK AGAINST DELIVERY

Intervención de España – EPU 18 Uruguay

62; 1'25"

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Uruguay y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

Mi delegación quiere felicitar al Gobierno de Uruguay por formar parte de los principales tratados internacionales en materia de derechos humanos, por el reciente reconocimiento del matrimonio homosexual y por los avances que se han producido en el ámbito de la violencia de género, especialmente en lo relativo al acceso de las víctimas a una justicia especializada.

No obstante, España **recomienda** (1) al Estado uruguayo que proceda al establecimiento de un Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura conforme al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, asegurando su autonomía, fondos y recursos suficientes, así como el desarrollo de un plan detallado de su efectiva implementación.

Asimismo, España, como ya hizo en el Examen Periódico Universal anterior, **recomienda** (2) que se lleven a cabo las reformas del Código Civil que erradiquen la discriminación de las mujeres viudas o divorciadas.

España reconoce la importancia de la aprobación de la ley de protección integral de las personas con discapacidad de 2010 y otras medidas en este ámbito y **recomienda** (3) a Uruguay que continúe elaborando programas que incrementen la accesibilidad física de las personas con discapacidad y que favorezcan su inclusión laboral. En este mismo marco también **recomienda** hacer un esfuerzo específico en la infancia.

Por último, en cuanto a la situación de la política penitenciaria, España saluda el establecimiento de medidas aprobadas en virtud de la Ley de Emergencia Carcelaria (Ley N° 18.667), y **recomienda** a Uruguay (4) seguir avanzando en la mejora de las condiciones de internamiento, así como de los mecanismos de reinserción social de los presos y en la reforma del sistema de justicia penal.

Muchas gracias, Sr. (vice) Presidente.